



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, nos congrega cada 8 de marzo para homenajear a la mujer ecuatoriana que con sacrificio y fortaleza sobresale en el exterior, emprendiendo actividades solidarias y de apoyo en beneficio de sus connacionales y de la comunidad que la acoge;

Que, la señora **BETTY MARÍA SALAZAR DE FARFÁN** es una mujer con gran sentido de solidaridad y vocación de servicio, aptitudes evidenciadas en su trabajo voluntario, tesonero y desinteresado, emprendido desde la Asociación de Ecuatorianos de Connecticut y posteriormente integrando el Comité Cívico Ecuatoriano de Bajo Fairfield, con sede en Stamford, generando actividades y espacios idóneos para mejorar las condiciones de vida de sus compatriotas en el exterior y el Ecuador;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana y del exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **BETTY SALAZAR DE FARFÁN** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta

DR. ANDRÉS SECOVIA S.

Secretario General